

La Almodaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

PRECIOS DE ABONO	
España	25
Extranjero (Unión Postal)	30

Número suelto	5 cts.
Id. atrasado	10

HORAS DE DESPACHO

Redacción: De las once de la mañana á las seis de la tarde, y de las diez de la noche á las cuatro de la madrugada.

Administración: Desde las siete de la mañana hasta las cuatro de la noche.

TELÉFONO N.º 27

OFICINAS: Conquistador, 30

LA ACTUALIDAD

La invitación

Se ha publicado la nueva Ley electoral, una de las importantes reformas anunciadas por nuestro ilustre paisano, para alcanzar que sea un hecho y no una ficción la soberanía popular por mediación del sufragio. En la ley, que estamos publicando, se abren las puertas á los elementos neutros, á las entidades sociales cuya vida se ha desarrollado ajena en su mayor parte á los vaivenes de la política partidista, para que los nefitos sean una garantía de sinceridad, no estando contaminados por las artes de muchos políticos de oficio, discípulo de Maquiavelo: á quienes todos los caminos parecían convenientes para su finalidad, aunque no coincidiera estrictamente con las aspiraciones y necesidades del país.

Los nuevos elementos están investidos de autoridad en materia electoral; es la invitación á compartir los negocios del Estado, para que lo esotérico se convierta en exotérico; un grito de ¡a bordo! amplio y extenso para que llegue á todos, y no quede nadie sin conocer dónde y cómo podrá llevar fácilmente su voluntad por el camino del civismo.

Lo lamentable es que el país necesita de tales estímulos y tales garantías para cumplir cada ciudadano con su deber. ¿Cómo no admirar á los que con los instrumentos viejos y defectuosos han sabido arrembar con las triquiñuelas y viejas artes con que los políticos de oficio querían hacer frente al movimiento popular?

Estamos en la formación del nuevo órgano por el que ha de manifestarse la opinión del país, tal como es. Lo censurable será que siga dominando el alejamiento de la cosa pública por parte de la llamada clase neutra; que los invitados se hagan el sordo, y dejen abandonado su puesto y, por lo tanto al alcance de quienes se veían reducidos á sus naturales límites, que como es lógico no andarán torpes ni perezosos en ir llenando los sitios que encuentren desocupados, y aun en laborar por cuantos medios hallen á mano para también alcanzar otros que no están sólidamente sujetos y con entusiasmo defendidos por los que naturalmente deben ocuparlos.

A sacar la masa neutra del retraimiento en que se halla dirige su Ley electoral y su proyecto de Administración local el señor Maura. Culpa será de esta masa neutra, ahora que tiene facilitado el camino, si deja que lo que debe ser armonioso coral de voces libres, se convierta en piano de manubrio: instrumento condenado á estar pendiente de una voluntad que mueve, á su capricho, todas las piezas.

MARRUECOS

Callejón sin salida

«Los moros—ha dicho el General Drude antes del ataque del domingo—están desmoralizados por nuestra artillería. Soy dueño de todas las alturas; ninguna fuerza puede avanzar por los caminos practicables que conducen á Casa-Blanca sin ser batida directamente á la distancia de 2.000 metros por las 18 piezas que empleé tras parapetos de tierra, á barbeta, para no limitar el campo de tiro; tengo mis fuerzas dispuestas convenientemente en semicírculo para que las reservas puedan acudir prontamente y reforzar la línea de tiradores en el punto que flaquee.»

En suma, el General Drude ha tomado todas las disposiciones para la defensiva, apoyado por Casa-Blanca á retaguardia, y por los cruceros fondeados en la rada.

Puede con las fuerzas á sus órdenes tomar la ofensiva? Qué finalidad, cuál sería la meta, el objetivo, de un avance hacia el interior montañoso de Marruecos?

El General Drude y la pequeña columna española de Santa Olaya no pueden salir de una prudente defensiva, aumentando cada día más, las obras de fortificación de campaña que les permitan atrincherarse y cubrirse.

La táctica mora no ha de ser otra que aquella puesta en acción el domingo: atacar la caballería, buscar el efecto de la masa multiplicada por la velocidad, cuyo producto es el efecto destructor del choque, y dis-

persarse después, para presentar la menor superficie al fuego de los cañones de tiro rápido de mar y tierra. Si Casa-Blanca exige 3.000 hombres de las tres armas para garantizar el comercio de puerta abierta, los ocho puertos de que hace especial mención el acta general de Algéciras, en los que ha de organizarse la policía francesa, española ó mixta de que es Jefe superior el Coronel del ejército suizo, Sr. Muller, exigirán un contingente de 40.000.

En el ataque del domingo la caballería kabileña no solo demostró gran valor proverbial en la raza, si que también cierto habil comando, al tratar de envolver el flanco izquierdo y encerrar á Drude entre la caballería mora y el mar.

Marruecos no es Túnez ni Argel: Marruecos es un país nómada bravo, esencialmente militar, en el sentido de guerrero; y ha de ser para Francia, lo he dicho y lo repito, un hueso difícil de roer.

Por fortuna la opinión en España no ansía aventuras militares, cuya sola enunciación hizo bajar casi dos enteros á nuestros florecientes valores.

Andrés CORZUELO.

Desde la Habana

Sr. Director de LA ALMUDAINA. Distinguido señor:

Por encargo de mi distinguido amigo, señor Mateo Coll Rebase, muy digno y entusiasta presidente del Centro Balear, y confiando en su benevolencia, le remito estas cuartillas, con pretensiones de correspondencia.

Ante todo, permítame consignar la unión y confraternidad que reina entre los miembros todos de la colonia balear en Cuba. Ya el noventa por ciento nos hemos acostumbrado á invocar el adjetivo provincial en vez del local, para dar á conocer nuestra procedencia; y esto, como es natural ha venido á dar más popularidad á la frase balear, que antes estaba casi por completo ignorada, debido á poner al pueblo la provincia.

Y como prueba palmaria de nuestra afirmación, está la preponderancia que en cortos años ha adquirido la Colonia Balear en Cuba, donde se le concede un puesto de honor, que si bien se merece, no lo había conquistado,—por rivalidades mal entendidas—entre las demás regiones hermanas, constituidas en colectividad. Y pasemos á noticias.

En primer término, y en justo premio á la laboriosidad estudiantil, doy la de los triunfos escolares del joven hijo del conocido y generalmente apreciado don Bartolomé Sureda Pujol; pues el aprovechado Guillermo hajscado en los exámenes de todas las asignaturas los más honrosos calificativos; debiendo de anotar, como aclaración que cursa los estudios en el colegio de Belen, dirigido por una comunidad religiosa, que disfruta fama de ser la más rigorista, y en justicia es el mejor plantel de enseñanza del país.

Como el atractivo de la danza mundana es precisamente la brusquedad en que giran los cambios de decoración, hasta en lo desagradable, dejemos al imberbe joven en el camino del porvenir que le sonreie, continuando la senda empezada, para despedir con el último adiós á los que fueron muy apreciados miembros de la colonia balear, fallecidos en corto intervalo de tiempo. A mediados de Junio último, la que en vida fué virtuosa dama, doña Juana Alemany, viuda de Bosc, y á últimos de Julio, don Francisco Colomar Escandell y don Antonio Mas Pou, antiguos náuticos, que llevaban más de cuarenta años de residencia fija en el país. La numerosa y distinguida concurrencia que acudió á los respectivos entierros fué la mejor prueba de las simpatías y consideración que disfrutaban, no solamente entre los baleares, sino entre la sociedad cubana en general. Todos han dejado sucesión, que forman muy estimadas familias.

Mañana se espera el vapor «Juan Forgas» en el que vienen un buen número de comprovincianos, que aumentarán la laboriosa y cada día más respetada colonia balear, en busca de la justa recompensa que merecen los que con su esfuerzo sostienen el equilibrio social, y que desgraciadamente en nuestra patria se obtiene en ínfima proporción. El Centro Balear facilitará, como facilita á todos los que llegan, las mayores comodidades posibles para su desembarque, evitándoles trámites y tiempo, que además de las consiguientes molestias cuando no se hacen las diligencias anticipadamente, lesionan intereses, que por pequeños que sean, siempre son respetables.

Para algo ha de servir, la representación colectiva, que poco á poco van apreciando lo que vale.

Hoy se inaugurará el palacio de la

Asociación de Dependientes de Comercio de la Habana: fecha en que celebra el vigésimo séptimo aniversario de su fundación. La Asociación de Dependientes durante el primer año de su fundación—1880—sólo llegó á quinientos socios; hoy llega á la cifra de 2.500.

El suntuoso edificio está enclavado en el Paseo de Martí (antes Prado) y ocupa más de media manzana. En los festejos de inauguración toman parte todas las demás Sociedades de carácter español; pues como sociedad española se considera al Centro de Dependientes, aunque en realidad es cosmopolita.

Han aparecido en diferentes puntos de la Isla, partidas de cuatros, que quizás no tengan más importancia que la de celebrar el primer aniversario de la convulsiva de Agosto del año último, comiendo algunos lechones y llevándose algunos caballos. Sería una originalidad, pero ¿cabe en lo posible. Los americanos se encargarán de confirmarlo.

Dando con la última noticia por terminada esta correspondencia, procuraré mandar una quincenal, si el tiempo y su benevolencia lo permiten.

De V. atento y S. S. q. b. s. m.
JUAN TORRES GUASCH.
Habana 1.º de Agosto 1907.

DEL EXTRANJERO

La entrevista D'Yschl

19 Agosto.

La entrevista en Yschl, del Rey Eduardo VII y el Emperador Francisco José, da lugar á muchas divagaciones.

El baron de Arental y Sir Carlos Hardinge «han reconocido (al decir de un suelto oficioso sobre la cuestión macedónica), que las potencias están en armonía absoluta con las recientes declaraciones del Gobierno inglés.»

La entrevista de Yschl abre una nueva fase en la historia del problema macedónico.

Inglaterra, unas veces turcofila, otras turcófoba, según mandaran los conservadores ó los liberales, ha creado estos últimos años respetables intereses en Oriente.

Dueña Inglaterra de Egipto, el canal de Suez le ofrece una nueva vía marítima de expansión, y la rivalidad austro-rusa le garantiza el statu quo en los Balcanes.

Austria y Rusia desde el tratado de 1897 desean: Austria desenvolver un papel importante en la política de Oriente; Rusia resolver sus graves problemas interiores.

¿Se abordó en la entrevista de Yschl el fondo de la cuestión macedónica? El acuerdo franco-alemán de 1904 deja las manos libres á Inglaterra, en el problema balkánico, en el momento mismo en que Rusia sufre la derrota japonesa.

La entrevista de Yschl disipa las inquietudes que admiten la hipótesis de próximas complicaciones.

Inglaterra permanecerá fiel á las opiniones de Lord Salysbury, reconociendo que todas las potencias están interesadas en el restablecimiento del orden en Macedonia.

Inglaterra y Austria irán de la mano á la reforma de Macedonia.

Viena ha demostrado gran satisfacción, al conocer el pensamiento del Rey de Inglaterra y del Emperador Francisco José, al apreciar el problema balkánico.

El Gobierno de la Puerta se encuentra desorientado ante la unanimidad europea.

Italia y Austria llegarán en Desió á un acuerdo en la cuestión Balkánica.

Inglaterra se muestra conforme; y sin embargo, el conflicto balkánico gana importancia.

X. X.

Lecturas y Comentarios

Torneo de tresillo.—Explosivo terrible.—Las tragedias de la aerostación.—Antigüedad de un remedio «Nuevo».

Siguiendo el ejemplo de los torneos de bridge que se celebran en Londres, y aún en Roma, donde la colonia inglesa ha extendido mucho la afición á este juego, algunos distinguidos tresillistas madrileños se proponen organizar un torneo del tresillo.

Serán invitados á tomar parte en él los más expertos aficionados á este juego, entre los cuales se encuentran el capitán general marqués de Estella, el ex-alcade de Madrid Sr. Dato, la marquesa de Squilche, la condesa viuda de Torrejón los condes de Vilana, el senador señor Loygorri y el cronista Sr. Rodríguez Escalera.

La última prueba de este torneo será la del campeonato de Madrid.

Telegrafían de Nueva York que el gobierno ha hecho la adquisición de un nuevo explosivo.

Su fuerza será tal, que una sola bomba caída en el acorazado mayor del mundo, por ejemplo el *Dreadnought*, actualmente

en construcción, lo pondrá fuera de combate.

De Fez

No se ha confirmado que se proclame en Marrakesh á Muley Hasid.

En Fez un «cherif» trató días pasados de proclamar á El-Rogli en el interior de una mezquita, pero nadie le secundó.

Sacado de allí se le dieron 3.000 azotes, falleciendo inmediatamente á consecuencia de ellos.

Varias cartas particulares que han llegado de Fez no hacen mención ninguna de este suceso.

La policía franco-española

Tánger.—Aguárdase el envío de la policía franco-española.

Conforme el tratado de Algéciras, el efectivo francés será doble del español.

Probablemente constará de 500 franceses por 250 españoles.

Estos quedarán encargados de custodiar la ciudad. Los franceses vigilarán las afueras.

Las tropas marroquíes

Tánger.—Han llegado 500 soldados del sherif.

Son los karraba, que instruidos por Mac-Lean, constituyen excelentes soldados.

Serán enviados á Mazagán para mantener el orden.

El Guebbas ha renunciado á que cooperen con las fuerzas del general Drude.

Refuerzos franceses

Orán.—Procedente de Argel ha llegado un tren especial «conduciendo veinte hombres del segundo regimiento de ingenieros de Argel y 50 del batallón de ingenieros de Miliana.

Mañana llegará un batallón de tiradores de Orleansville, compuesto de 800 hombres.

Aguárdanse 100 «goumiers» reclutados en el Sud oranés.

Todas estas tropas se embarcarán en seguida para Casa-blanca.

Señal de revolución

Tánger.—En Fez, durante la plegaria del mediodía, en la gran mezquita de Djidd, un soldado gritó el viernes: «¿Quiera Dios dar la victoria á nuestro señor Muley Mahomed.» Este es hermano del Sultán, y como la proclamación de un nuevo Sultán en vida del reinante es señal de revolución; los moros que estaban en la mezquita huyeron, se cerraron las tiendas, produciéndose gran pánico, y los judíos levantaron barricadas en su barrio para resguardarse.

El soldado culpable fué preso, apaleado y metido en la cárcel.

Necesitarán fuerzas

Londres.—Al *Daily Telegraph* le comunican de Casa-Blanca que los franceses consideran que si Muley Hafid, proclamado Sultán, lo ha sido como profeta, su nombramiento traerá la organización del ejército marroquí, necesitando refuerzos los franceses de Casa-Blanca.

Las tropas francesas en Casa-blanca.

Al *Daily Telegraph* le comunican de Casa-blanca, con fecha 19 de este mes, que se asegura que Muley Hafid marcha sobre aquella ciudad al frente de 6.000 hombres con artillería.

Al *Matin* le dicen desde la misma ciudad que la noticia del ataque parece que se concreta. En el mediodía del 19 se presentó á la izquierda de los franceses la tercera mehalla procedente de los alrededores de Rabat, la que se estableció en frente de ellos.

Al *Peit Parisien* le participan de Casa-blanca que, no habiendo los franceses logrado rechazar lejos á la caballería marroquí, la situación de aquellos ha venido á ser crítica, y añade que se dice que el general Drude ha telegrafiado pidiendo refuerzos.

Temores de atropellos

En Safi domina una gran inquietud, pues se teme que algunos caids enemigos de los europeos puedan influir en las kabilas vecinas á aquella población para que se subleven contra el sultán y cometan atropellos con los extranjeros.

A consecuencia de estos temores, la población europea de Safi ha pedido la permanencia en el puerto de un buque de guerra y se han repartido fusiles y municiones entre todos los miembros de las colonias para rechazar en un momento dado cualquier agresión de los kabilenos.

El peligro de la guerra santa

Dice *El Universo*: «El verdadero peligro está en la predicación de la guerra santa que se está haciendo en todo el imperio: desde Tánger al Sahara.

«Si por efecto de esta influencia llegasen las tribus á entenderse, sólo con cinco ó seis de ellas, próximas á la costa (los Laers, Lemur, Chanias, Lulalas y Abdas), pueden formar un anillo de cien mil hombres, que no tardarían un mes en reunirse y arrojarse sobre los soldados europeos.

«Además, á estas tribus podrían sumarse otras del interior y del Suroeste, que caerán, seguramente, sobre los puestos avanzados del Sud oranés.

«Es decir, que la predicación de la guerra santa podrá desencadenar contra los europeos varios centenares de miles de hombres, no sólo de Marruecos, sino de sus próximas regiones.»

De Política

Opiniones sobre la Solidaridad.

El telegrafo nos adelantó un extracto de las opiniones manifestadas por algunos personajes políticos sobre la Solidaridad Catalana, publicadas por *El País*. He aquí integra la del señor Azcarate,

verdadera autoridad en la política española:

«¿Mi opinión sobre la campaña de los solidarios en las Cortes? ¡Buena! Comenzaron por desvanecer con prudencia los prejuicios que obstruían su camino. En la discusión del Mensaje, las Cámaras les oyeron con simpatía, respetuosa en el Senado, cordial en el Congreso, no obstante haber dicho todos ellos cuanto tenían que decir.

Despiertan, sin duda, en la mayoría benevolencia; Maura, que lleva dentro y hondo el sentimiento regional, porque no en balde ha nacido en las Balears, les ve con agrado, y en las minorías extremas, con las que comparten su representación, solo afecto pueden inspirar los solidarios. El primer efecto de su campaña requirió hacia ellos la atención de todos y justo es decir que fué digno de aplauso; preciso es convenir en que Cataluña, no sólo ha triunfado en las urnas de todos, los tradicionales enemigos de la sinceridad electoral, sino realzado y hasta justificado, podríamos decir, su victoria, con la exquisita selección de su representación. Cautivan su juventud, bien equilibrada por el carácter predominantemente reflexivo del espíritu catalán, su laboriosidad, su erudición, su aptitud, en síntesis, su excelente preparación para la labor parlamentaria.

Han demostrado merecer la honrosa representación de sus conciudadanos; no existe entre los solidarios el tipo del diputado ó senador, tan frecuente en todos los grupos políticos, monosilábico ó albardero, sin otra ocasión de lucimiento que la interrupción ó el barullo. Buenos oradores todos ellos, algunos pueden debatir con los mayores prestigios de nuestra Cortes: Carner, encarnación del clásico *mens sana in corpore sano*; Hurtado, culto y elegante; Rodés, concienzudo y florido; Miró, buen polemista; Ventosa, infatigable y correcto, y Suñol... Suñol, sobre todo, verdadero modelo de orador parlamentario, de quien decía el propio *Imparcial* al juzgar la intervención de los solidarios en el debate del Mensaje: «¡Ah! este sí, pero por qué pugnará por el uso oficial del catalán, quien así habla la lengua de Cervantes?»

Ahora bien; creo, singularmente para las próximas campañas, que toda prudencia es poca, que debe obligarse por una estrecha disciplina y que han de conducirse con alguna mayor libertad respecto á los requerimientos momentáneos, á veces pasionales del cuerpo electoral ó de parte de la opinión, cuyos votos representan. Cuidado que yo soy de antiguo mantenedor del influjo constante del cuerpo electoral, de esa acción complementaria, freno y estímulo del Parlamento, que determina la opinión pública, en la prensa, en los mítines, en las corporaciones privadas, en el ejercicio del derecho de petición, y que en el país modelo de selfgovernment se llama *presión de fuera*; pero creo, sin embargo, que el diputado ó senador, elegido por sus conciudadanos con plena conciencia de sus ideas, no ha de supeditarse en todo, y á cada momento á las exigencias del elector, no ha de sacrificar su propio pensamiento á la opinión pública, cosa que solo debe hacer el jefe del Estado, porque de esta suerte quebrantaría el principio de la representación con una corrupción, casi vejetaria, del arcáico mandato imperativo. Muchas veces he dicho, y lo repito con frecuencia, convencido de que únicamente así se forma opinión sobre un concepto, que «el pueblo es bueno para capitán y malo para piloto», porque al capitán le basta voluntad para mandar, pero el piloto necesita maestría para dirigir. En aquel defecto incurrieron, á mi juicio, los solidarios al extremar su oposición al proyecto de azúcares, llegando á producir molestias inútiles.

¿Porvenir de la Solidaridad? Ninguno, si limitan su acción á Cataluña. El carácter local, como el religioso ó el de clase ó cualquier otro exclusivismo, contradice el verdadero fin de los partidos políticos, fuerzas impulsoras de la actividad social, necesarios en el régimen parlamentario, en cuanto sirven de órganos á las ideas, á las tendencias, á las corrientes generales, que informan el sentimiento común, la opinión pública y la voluntad de los pueblos. Para que la Solidaridad sea fecunda, deben extenderla, deben propagarla de toda España, como el mes próximo van á hacer en Galicia, donde mayores fuerzas es preciso aunar para vencer al caciquismo. Edo ser la Solidaridad en su origen, ni tuvo otro remedio que serlo, un movimiento local determinado por un estado de opinión y anhelos comunes á todos los partidos, pero formulado y triunfante el propósito en los comicios y llegado el momento *reflexivo* de la gestación de los principios que la informan, se impone su generalización á toda España, que el país *sienta* las ideas que sus organizadores, como ocurre en todo partido, *conocen* y se vea si todos las quieren. De otra suerte sería un movimiento perdido.

El Congreso de Esperanto

Días pasados dábamos cuenta de haberse inaugurado y comenzado sus sesiones.

De una carta de un congresista español tomamos los siguientes datos:

Todas las mañanas, á las diez, se reúne el Congreso, para discutir los distintos temas que se han de someter á la consideración, discusión y aprobación de la Asamblea.

En el estrado, y á la derecha de la presidencia, se ha emplazado una enorme pizarra, donde se consignar diariamente, para que lo puedan ver todos los asistentes, la *Tagordo* (orden del día, en Esperanto).

Las sesiones se celebran en el Salón de Sesiones del *Guildhall*, que es lo que en España llamaríamos Consistorio,

En el mismo edificio, que se halla situado en un ángulo del Market Square (plaza del Mercado), se han reservado a los congresistas salones y departamentos para exposición, prensa, escritorio, tocadores para las señoras, y un espacio local en el que se encuentran instaladas las oficinas de las comisiones de Organización, Recepción, Reclamaciones, Domicilios y Correo interior.

Se celebró una agradable velada en la Sala de espectáculos. La concurrencia era enorme. La señora baronesa de Meuil pronunció un hermoso discurso, ilustrado con proyecciones luminosas, acerca de la educación de la niñez.

El Sr. Th. Cart, el inseparable guía de los ciegos, de los que es paternal profesor, declaró un interesante apólogo. Derveaux, de Boulogne, hizo las delicias de la concurrencia al recitar; acompañado del piano, una cómica canción esperantista, poniendo en solfa, como decimos por ahí, a la comisión organizadora del Congreso. Al finalizar cada estrofa, era muy aplaudido.

Finalizó la fiesta con la representación del apóstrofo Bardell contra Pickwick, ejecutado por los señores siguientes:

Avogado Buzfuz, J. Polleu, irlandés; Juez, Dr. Cunningham, escocés; Weller, Sr. Mudie, inglés; Acusador, F. Dosée, francés; Procurador de la defensa, Privat, suizo; Procurador de la acusación, Beauchemin, canadiense; Un testigo, Sr. Kuhl, bohemio; y el oficial de Sala, cuyo papel se reservó a un español cuyo nombre callo a petición del interesado.

Este hecho de que nueve naciones diversas ejecuten una comedia en Esperanto ante los congresistas, es muy interesante para nuestra propaganda.

No hay que decir que el público salió muy satisfecho de esta hermosa valada. Los esperantistas católicos se han reunido esta tarde, bajo la presidencia del padre Richardson, y han enviado a Roma el siguiente telegrama:

«Los esperantistas católicos reunidos en el Congreso de Cambridge, expresan al Santo Padre su más profundo agradecimiento por el que se llama y emplaza a don Miguel Maura y Ferrer, viudo de doña Antonia Pagés y Sánchez, interesando su presentación en la Vicaría general para otorgar o negar el consejo favorable para contraer matrimonio a su hija doña Catalina Maura Pagés.»

Nota importante.—El generalísimo Roberts, el que peleó en el África del Sur contra los transvalenses, se ha declarado entusiasta esperantista.

Hoy, en la última sesión se acaba de leer su adhesión, y no hay que decir el entusiasmo que esta nueva ha producido entre los congresistas asistentes al acto. Una nutrida salva de aplausos ha saludado el nombre del prestigioso militar.

Véase en cuarta plana Ley electoral

PALMA

Servicios prestados por la Guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Artá de haber denunciado a la autoridad competente a varios sujetos por infracción a la ley de caza.

La de Alcudia y Son Servera participa haber denunciado a los Alcaldes respectivos a varios sujetos por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

Ayer tarde tuvo que ser curado en la casa de socorro un joven que presentaba una ligera herida en la cabeza efecto de una caída en su propio domicilio.

En la plaza de Abastos se suscitó ayer una disputa entre unas mujeres, las cuales se dirijieron toda clase de insultos.

Intervino en la disputa un agente de la autoridad que restableció el orden, citando a las contendientes para comparecer ante sus superiores.

En la calle de Lulio chocaron ayer dos carruajes que iban en dirección opuesta, resultando uno de los vehículos con desperfectos de consideración.

Por fortuna no ocurrió ninguna desgracia personal.

Han sido denunciados al Juzgado competente, varios jóvenes que sostuvieron una fuerte disputa, resultando uno de los contendientes con ligeras rozaduras en la cabeza.

El día 30.—Empieza el triduo de Cuarenta horas a la Consolación en la iglesia del Socorro.

Día 1.º de Septiembre.—Festividad de Nuestra Señora de la Consolación y Correa, Patrona de la Archicofradía. A las siete y media misa de Comunión general con plática para los Cinturados y Cofrades de la Correa, y para los Socios de la Guardia de Honor del S. C., por ser el primer Domingo de mes. A las nueve y media exposición, tercia y misa solemne, en la que predicará el P. Victorino Burgos, O. S. A. Terminada la misa, el P. Superior dará a los fieles la Bendición Papal y seguirá a continuación una misa rezada.

1. Consideraciones sobre la operación de la catarata, por D. Lorenzo Pons Marqués.—2. Revista anual de higiene, por el Dr. J. P. Langlois, (continuación) trad. por D. Gabriel Oliver y Mulet.—3. Revista de osteoartropatía, por V. A.—4. Notas científicas.—5. Bibliografía.

Para esta noche a las ocho se halla convocada la Junta local de reformas sociales para resolver varios asuntos de su competencia.

Hemos recibido dos nuevos cuadernos de la notable Enciclopedia ilustrada Seguí.

El Agente Ejecutivo de la segunda zona de Palma ha anunciado la subasta de varias fincas embargadas por debitos a la contribución.

El Boletín Oficial de la provincia publica los escalafones generales de Maestros y de Maestras que ejercen en propiedad el Magisterio público de primera enseñanza en esta provincia, el cual deberá regir en el bienio de 1907 y 1908.

El martes se extravió en el andén de la Estación de Palma a la salida del tren de las dos que va a Manacor un reloj con cadena y colgante.

En esta redacción informarán del dueño.

El Jefe de Fomento y Presidente del Consejo de Agricultura y Ganadería de Baleares don Joaquín Gual de Torrella, nos participa en atento B. L. M. haber tomado posesión de dicho cargo, ofreciéndonos su cooperación para cuanto se relacione con el servicio público.

Deseamos al señor Gual el mejor acierto en el desempeño de su cargo.

En el Boletín Oficial del Obispo de esta Diócesis, se publica un edicto por el que se llama y emplaza a don Miguel Maura y Ferrer, viudo de doña Antonia Pagés y Sánchez, interesando su presentación en la Vicaría general para otorgar o negar el consejo favorable para contraer matrimonio a su hija doña Catalina Maura Pagés.

Un robo de alhajas

En las primeras horas de la mañana de ayer circuló la noticia de que había sido robada la joyería que don José Segura tiene abierta en la casa señalada con el número 10 de la calle de San Nicolás.

El solo anuncio bastó para que se reuniera ante la casa citada gran número de curiosos, abundando los comentarios.

Cómo se descubrió el hecho Serían poco más ó menos las cuatro y media de la madrugada cuando el vigilante nocturno de la calle citada, dió como de costumbre un paseo por el barrio, y observó al hallarse frente a la casa del señor Segura que las puertas estaban entornadas.

En su vista dió unos golpes a la puerta y viendo que no le contestaban llamó al dueño, quien tampoco le contestó, lo que le hizo sospechar que había sido robada la casa.

Acto seguido puso el hecho en conocimiento de los guardias nocturnos de punto en la plaza del Mercado y estos a su vez lo comunicaron a sus jefes.

Al tiempo que llegaba la noticia a estos, el vigilante con uno de los guardias municipales nocturnos, abrieron la puerta del zaguán inmediato a la casa robada y llamaron al dueño que con dos hermanas habita los pisos segundo y tercero de la casa.

El dueño no se hallaba en las habitaciones y en su vista las hermanas se levantaron, recibiendo el trastorno consiguientes al enterarlas del hecho.

El reconocimiento.—Misterios El Comandante de la guardia municipal y el cabo señor Gilet no se hicieron esperar, tan luego llegó a ellos la noticia, procediendo inmediatamente al reconocimiento de la casa, observando que una puerta de escape de la tienda que comunica con la escalera contigua, estaba perfectamente cerrada con llave sin mostrar señal alguna de violencia; en cambio en el contador del gas que estaba colocado en una abertura cuadrada hecha en la pared medianera, de 40 a 45 centímetros de lado y cubierto por la parte exterior, ó sea por la que da el zaguán por un cajón de madera, había sido quitado y colocado doblando las cañerías, a un lado del agujero.

Este se cierra por la parte interior de la tienda con una puertecita con pestillo que según manifestación del dueño permanece siempre cerrado y que por casualidad debió quedar abierto, por cuanto tampoco presenta señal alguna de violencia.

La puerta de entrada tampoco presenta señales de violencia, asegurando el dueño que la dejó cerrada por la parte interior.

Aseguraba también el vigilante que la puerta del zaguán inmediato a la casa estaba perfectamente cerrada, no observando al abrir, que el cerrojo hubiera sido forzado.

De todo ello, se desprende que el ladrón debió quedar escondido en el zaguán inmediato a la casa robada penetrando en esta por el agujero donde estaba el contador, cosa que se aprecia de muy difícil dadas sus dimensiones.

Perspicacia del ladrón El dueño, como decimos, estaba ausente de su casa, no regresando a ella hasta a cosa de las siete de la mañana, enterándose entonces de lo ocurrido.

Inmediatamente en unión de los agentes citados y los inspectores señores Aparici y Perez se giró una visita de inspección a los escaparates y muebles de la tienda, observándose con verdadera sorpresa por parte de todos, y hasta del mismo dueño que el ladrón había sido perspicaz pues había ido para llevarse lo mejorcito y como es consecuencia de mayor valor, sabiendo incluso distinguir los objetos que eran

de plata sobredorada, de los que eran de oro.

Del mostrador se llevó, como decimos lo mejorcito, dejando únicamente los objetos de plata.

En el mismo mostrador había un cajón con unos estuches con alhajas y todas ellas fueron robadas a excepción de una cadena de plata sobredorada y un alfiler, del mismo metal.

De los cajones de la mesa central de la tienda sustrajo el ladrón gran cantidad de piedras preciosas y diversas alhajas de oro con pedería.

Los papeles del escritorio se encontraron revueltos, pero sin tocar de su sitio quinientas pesetas en billetes y 30 pesetas en monedas de plata, que según parece el señor Segura había dejado preparadas para satisfacer un jiro que debía vencer ayer.

Fueron registradas también las mesas del obrador situado en una de las habitaciones interiores de la casa y de entre los diversos objetos que había, sustrajo el ladrón unos pendientes de oro de gran valor.

El valor total de los objetos valorados se calcula de 12.500 a 15.000 pesetas, habiendo dejado en la tienda alhajas y objetos por valor de unas 5.000 pesetas.

Las actuaciones del Juzgado Puesto el hecho en conocimiento del Juzgado se personó en el lugar de la ocurrencia el Juez de instrucción del distrito de la Catedral señor Velez, acompañado del oficial de escribanía señor Benassar y el escribiente señor Elvira empezando la instrucción de las oportunas diligencias, tomando diversas declaraciones.

También estuvo en la casa robada el Fiscal señor Godoy.

El señor Juez se incautó de un trozo de pañuelo de seda que se encontró atado a una de las cañerías del contador de gas, que se supone colocó el ladrón para tapar un agujero que se formó al doblar la cañería para quitar del agujero el referido contador.

Hasta ahora no se ha ordenado, que sepanos detención alguna pues el señor Segura no tiene sospecha en persona alguna.

Se recordaba que no hace mucho tiempo fué encontrado en la escalera inmediata a la casa del señor Segura un individuo con una ganancia pero que no pudo realizar su objeto por haber sido descubierto por el vigilante.

Dicho individuo se halla actualmente en la cárcel por otro delito cometido en Santa Catalina.

Notas municipales

El señor Alcalde ha convocado para hoy a las doce en su despacho a los dos niños de la Colonia Escolar del Ayuntamiento que obtuvieron el premio ofrecido por la Alcaldía al objeto de felicitarles por su comportamiento y alentarles para que sigan por el camino emprendido.

Para hoy a las doce se hallan convocadas las Comisiones de Hacienda y de Fomento para resolver varios expedientes de su competencia.

Un incendio en Inca

Comunican de la ciudad de Inca que anteayer ocurrió un incendio en la casa de campo que habitaba el vecino Mateo Bauzá Ferrer.

El fuego se inició en el pajar en el que había almacenados unos 40 quintales de combustible.

Apercibidos de ello unos vecinos dieron la voz de alarma, acudiendo una pareja de la Guardia civil y un pelotón de soldados del Regimiento de Inca número 62 quienes en unión de los vecinos lograron dominar el fuego al cabo de una hora de iniciado.

No ocurrió ninguna desgracia personal, calculándose las pérdidas en 125 pesetas.

Se cree que el incendio fué casual.

Audiencia

Causa por lesiones A las diez y media de la mañana de ayer se reunió el Tribunal de vacaciones para ver y fallar en juicio oral y público la causa instruida por el Juzgado de la Catedral, contra Rafael Llompart Puigcerver, acusado del delito de lesiones.

Representó al Ministerio público el Abogado Fiscal sustituto don José Felíu.

La defensa del procesado corrió a cargo del Abogado don Joaquín Pascual. Abierto el juicio se procedió al examen del procesado, que dijo llamarse Rafael Llompart, de 14 años de edad.

retiraba la acusación declarando las costas de oficio.

El señor Presidente declaró concluso el juicio por sentencia.

Sentencia Por el Tribunal de Derecho de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Martín Torrandell acusado del delito de atentado a un agente de la autoridad y por ella se condena al procesado a la pena de tres años 4 meses y días por el delito de atentado y a cinco días de arresto por la falta incidental de lesiones, pago de costas y accesorias.

Igualmente se ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Juan Borrás acusado del delito de estafa y por ella se condena al procesado a la pena de 250 pesetas de multa, pago de costas y accesorias.

De Sociedad

Nuestro paisano don Luis Noguera, vicesecretario del Centro Balear de Buenos Aires que pasó a Mallorca para estar unos días junto a su familia que la tiene en Inca, marchó a la ciudad condal para recorrer en agradable excursión algunos puntos de España.

Uno de estos días abandonará nuestro suelo en pos de la República Argentina donde tiene sus intereses.

Al desearle un feliz viaje no podemos menos de corresponder al simpático saludo de nuestros paisanos del Centro Balear del que nos fué portador el Sr. Noguera, suplicándole se haga intérprete de nuestros sentimientos de cariñosa fraternidad para los socios de dicho Centro.

En el vapor Cataluña, se embarcó ayer tarde para Barcelona de paso para Madrid el teniente de navio de primera don Juan Aznar que hasta anteaayer tuvo el mando del cañonero Nueva España, de apostadero en Palma.

La despedida que se tributó a dicho señor fué muestra de las muchas simpatías que ha sabido captarse durante los dos años que la ha permanecido entre nosotros.

Entre los señores que acudieron al muelle para estrecharle la mano, recordamos al comandante de Marina señor Lesenne, toda la oficialidad del Nueva España, el coronel de E. M. señor Muratori, el juez del distrito de la Lonja señor Tormo, el ex-senador don Jerónimo Riús, el teniente coronel de carabineros don José Jimenez, don Manuel Fuster, don Juan Coll, don Juan Delgado, don José Ibarra, el Dr. Mr. Chábaneix, Mr. Spaker y otros.

Entre los pasajeros embarcados ayer tarde en el vapor Isla de Menorca, que salió para Mahón figuraban don Francisco Beltran, don José Morales, don Juan Pons, don Antonio Fontanel, don Silvestre Soler y don Vicente Colomar.

En el vapor Cataluña llegaron ayer de Ibiza los siguientes pasajeros don José Mari, don Felix Costa, doña Margarita Figueras, don José Morales y doña Catalina Prats.

Entre los pasajeros llegados ayer de Barcelona en el vapor Belver figuraban don Joaquín Torres, don Francisco Vila, don Antonio Blanes, don José Aguiló, don Antonio Llobet, don Antonio Ferrer, don Miguel Bastard, don Lorenzo Arnau, don Vicente Martorell, don Jaime Villalonga, don Raimundo Alegre, don Mateo Isern y don Antonio Seguí.

De paso para Argel, para donde se embarcó ayer tarde en el Miramar, llegó ayer mañana en el vapor Belver el general del ejército francés M. Guillet.

En el vapor Cataluña se embarcaron ayer tarde para Barcelona entre otros don Miguel Campoamor, don Jesús Casanovas don Juan A. Puig, don José Vidal, don Jorge Aguiló, don Francisco Ruiz, don Antonio Jaume, don Bartolomé Alemany y señora y don Julio Maucá.

El General Weyler ha regresado de visitar sus fincas de S'Avall.

Para últimos del presente verano se ha fijado la fecha de la boda que han de celebrar el joven capitán de infantería don Manuel Palou de Comasema y la bella y distinguida señorita María Antonia Marcel.

Junta Provincial de Instrucción Pública

En la última sesión celebrada por esta Junta, habló el señor Gobernador manifestando la grata satisfacción que le cabía de poder contar en el número de los vocales a don Jerónimo Estada, dándole la bienvenida.

El nuevo vocal le contestó agradeciendo las frases del señor Gobernador y ofreciéndose a la Junta para cuanto se le considere de utilidad.

Después la Junta quedó enterada: De que el médico municipal de Andraitx había pasado la visita reglamentaria a aquellas escuelas, habiéndolas encontrado en buen estado de higiene y salubridad.

De que se hallan vacantes las escuelas públicas de niños de la Indiotería de y niñas de Ca's, Concos, por fallecimiento de sus maestros.

De que se había recibido el título de maestra propietaria de la escuela de niñas de la Bonanova a favor de doña María Vaquer y el de maestro interino de la escuela de Capdellá a favor de don Baltasar Nicolau.

De que don Juan Caldeas había tomado posesión en propiedad de la escuela de niños de San Luis, habiendo resultado vacante la de Fornalutx.

De que se había trasladado la escuela pública de niños de Caimari al nuevo local destinado por el Ayuntamiento.

ACADEMIA POLITECNICA BALEAR 1.ª SECCION—Preparación completa para CARRERAS MILITARES Y CIVILES 2.ª SECCION—Clases de primera enseñanza superior, asignaturas del Bachillerato y ejercicios para el grado. 3.ª SECCION—Idiomas (Francés, Inglés y Alemán).—Dibujo. Se admiten internos OBISPO, 13

GEMELOS PRISMATICOS De maravillosa potencia, aumentando hasta 324 veces ANTIGUA CASA BASSALBE S. Nicolás, 29 y 31

Don Onofre Juaneda Médico especialista en ENFERMEDADES DE LA MUJER Y DE LA PIEL Ha abierto su despacho en la calle de San Cayetano, n.º 11, 1.º CONSULTA DE 10 A 12

De que la Comisión Provincial en funciones de Diputación había organizado una colonia escolar de niños dirigida por don Miguel Porcel en el edificio de Santa Catalina del Puerto de Sóller y otra de niñas en el edificio Lazareto de este mismo puerto bajo la dirección de doña Paula Cañellas.

De que por R. O. se habían concedido 500 pesetas para la colonia escolar de niños y otras 500 para la de niñas de esta provincia.

De que por la Subsecretaría del ministerio de I. P. y B. B. se había desestimado a don Francisco Tramata maestro superior de Manacor y a don José Xandri de la elemental de Felanitx las instancias solicitando ser nombrados fuera de concurso maestro auxiliar de la escuela graduada de Barcelona el 1.º y de una escuela elemental de niños de Mataró el segundo.

De que la Subsecretaría había resuelto el concepto en que el actual alcalde de Palma podía asistir a las sesiones que celebra esta Junta.

De que el Rector de Barcelona pedía una relación de las escuelas vacantes que no estaban provistas interinamente, acordándose visto, por estar ya cumplido este servicio.

De que la Subsecretaría pide nuevas certificaciones para pago del material nocturno y diurno de aquellas escuelas cuyo sueldo se haya alterado por efectos de la R. O. de 19 de Julio último, acordándose como se pide.

De que por el Rectorado de Barcelona se ruega la pronta tramitación de cuantos expedientes estén incoados y que se incoen todos los que exige la situación en que se encuentran los maestros y las escuelas.

Vista una comunicación del Alcalde de Andraitx acompañando dos expedientes de dos vecinos de aquella villa ofreciendo la construcción de un local para escuela pública de niños para que esta Junta se sirva informar conforme interesa el acuerdo del Ayuntamiento, se acordó devolverle el expediente manifestándole que la Junta no es todavía competente para resolver sobre el particular.

Vista otra comunicación del maestro de San Clemente en que participaba haber adquirido por cuenta propia 14 ejemplares de diferentes animales insectívoros disecados con destino al museo de su escuela, se acordó haberlo visto con gusto y dar las gracias a dicho maestro por su interés en la enseñanza.

Dada cuenta de otra comunicación de la Junta local de Mahón suplicando que en bien de la enseñanza se autorice que comenzaran las clases nocturnas en aquella localidad en 1.º de Octubre, se acordó decir a dicha superioridad local que esta Junta no es competente para autorizar dicha petición.

Oído el informe emitido por el señor Inspector de 1.ª enseñanza en el expediente incoado por el Ayuntamiento de Sóller suplicando al Excelentísimo señor Ministro de I. P. y B. A. la reducción de sueldo de las escuelas de Binirai, se acordó pedir a dicho Ayuntamiento los datos que dicho señor Inspector interesa para su definitivo informe.

Presentada por el señor Inspector la memoria relativo a las visitas practicadas a las escuelas públicas del municipio de Palma, se acordó que de sobre la mesa hasta otra sesión.

De las islas

San Juan Los días 24 y 25 del corriente los vecinos de este pueblo celebrarán festejos cívico-religiosos en conmemoración del glorioso martirio de San Juan Bautista.

Día 24 a las 6 de la tarde la Banda popular de este pueblo que dirige el inteligente profesor de Manacor D. Luis Roselló, recorrerá al son de bonitos pasacalles las principales de esta población.

A las 8 dará principio la verbena en la Plaza Mayor, profusamente adornada e iluminada a la veneciana, disparándose vistosos fuegos artificiales procedentes de la acreditada casa Espinos de Reus y en los intermedios dejará oír la Banda lo más selecto de su repertorio, soltándose al mismo tiempo globos y fantechos.

Día 25 a las 6 Diana por la Banda. A las 10 Oficio mayor en la Parroquia con asistencia de las Autoridades, predicando las glorias del Santo el elocuente orador sagrado D. Bartolomé Gayá de Felanitx.

A la una carreras de hombres y caballerías. A las 4 carreras de cintas con las que obsequian a los corredores lin-

das señoritas de ésta. A las 9 continuará el baile soltándose globos en los intermedios.

A las 12 retreta. Dados los preparativos y el entusiasmo que se observa, los festejos prometen ser lucidos.—C. S. Juan 22 Agosto 1907.

Del Ejército

Ha sido aprobada la indemnización de 195 pesetas importe de los medios jornales devengados durante los días que permaneció impedido para el trabajo, al patrón de la lancha de la Comandancia de Ingenieros de Mahón José Febrer y Fayas con motivo de la lesión sufrida al concurrir con su falucho y bomba a la extinción de un incendio.

Se ha accedido a la petición del músico de 2.ª clase del regimiento Infantería de Palma Lorenzo Massanet Andreu en síplica de que le sea abonada la diferencia del plus sencillo al doble de reenganche.

La fiesta de Son Rapiña

Entre los vecinos y veraneantes del caserío de Son Rapiña se están haciendo grandes preparativos para los festejos que piensan celebrar los días 24, 25 y 26 del actual en honor a San Bartolomé su titular.

El programa es como sigue: Día 24.—A las cinco de la tarde corrida de novillos por varios aficionados, dirigidos por el novillero, Bortillo.

Por la noche a las nueve baile de boleros al estilo del país. Día 25.—Por la mañana en la iglesia de dicho caserío se celebrará solemne fiesta religiosa.

En los oficios divinos se cantará la misa de Angelis y el sermón correrá a cargo del elocuente orador, P. Auba.

Por la tarde a las tres y media habrá carreras de hombres y niños. A las cinco velousel y carreras de cintas.

A las siete concurso de globos. De las 9 a las 12 música en el tablado levantado al efecto. Día 26.—A las cinco tiro de pichón; a las nueve gran traca final.

El abastecimiento de aguas

Ayer a la una de la tarde se reunió la Comisión de aguas para acordar la forma de adquirir aguas para abastecer las fuentes públicas.

Acudieron a la reunión el Teniente de Alcalde señor Juan y el Alcalde accidental señor Castaño, quienes en vista de la escasez de tan indispensable líquido, se acordó gestionar del Sindicato de Riegos y sin que prejuzgase cuestión alguna, la venta de tantas tandas de agua como sean necesarias para llenar las fuentes públicas y atender con la que pertenece al Ayuntamiento las peticiones de los particulares.

Para hoy a las doce está convocada la Comisión especial de Aguas.

El objeto de la reunión es para estudiar la proposición que hace varios meses presentaron los señores Calvet y Barceló relativa a alumbramiento de aguas para el abastecimiento de la ciudad.

Ayer por la tarde el señor Castaño estuvo en la fábrica del señor Suau para agradecerle su ofrecimiento de agua y designar el sitio donde ha de colocarse el grifo para que el público pueda surtirse de dicho líquido.

Notas agrícolas

Alimentos azucarados El azúcar constituye, juntamente con la carne y la grasa, la alimentación indispensable para el mantenimiento del equilibrio normal de la salud; es necesario comer estas tres clases de alimento para vivir sano.

El azúcar está representado en gran parte en nuestra alimentación ordinaria por las frutas, aparte del que solemos fomar para dulcificar el café, el té y otras bebidas; también existe en pequeña cantidad en las legumbres y hasta en la carne, pero el que así tomamos es del todo insuficiente.

El invierno, en que suele comerse poca fruta, no tenemos como alimentos azucarados más que la pastelería, las confituras son buenas, y en cuanto a la miel es una desgracia que su uso no esté más extendido, pues es un alimento y un medicamento de primer orden.

Esta preciosa materia proporciona gran cantidad de azúcar y otras varias sustancias alimenticias bajo una forma eminentemente fácil de digerir y asimilar; no irrita el estómago y le atraviesa rápidamente sin ser digerida por él, sino por el intestino, como todos los azúca-

Ley electoral

(CONTINUACION)

Art. 28. El hecho de haber sido proclamado candidato para una elección da derecho.
Primero. A ser proclamado Diputado a Cortes o Concejal electo en el caso que determina el artículo 29 de esta ley.
Segundo. A fiscalizar las operaciones electorales.
Tercero. A nombrar dos Interventores y dos suplentes para cada sección o Mesa electoral.
Cuarto. A nombrar apoderados para todos los actos de la elección.
Art. 29. En los distritos donde no resultaren proclamados candidatos en mayor número de los llamados a ser elegidos, la proclamación de candidatos equivale a su elección y les releva de la necesidad de someterse a ella.
La Junta provincial o municipal en sus respectivos casos, una vez terminada la proclamación de candidatos en toda la provincia, o del término municipal si se tratase de elegir Concejales, declarará, por órgano del Presidente, que no habiendo mayor número de candidatos que el de elegibles en tal distrito, se proclaman definitivamente elegidos los candidatos.
Por virtud de esta declaración se expedirá a los interesados las oportunas credenciales, sin perjuicio de extender y firmar todos los miembros de la Junta por duplicado un acta de la sesión. Se remitirá a la Junta Central del Censo un ejemplar, y el otro se archivará en la Junta provincial, en las elecciones de Diputados a Cortes.
En las municipales, un ejemplar se remitirá a la Junta provincial y el otro se archivará en la municipal.
En el caso de que el número de candi-

datos fuese menor que el de vacantes, se reputarán electos los proclamados y se cubrirán los restantes puestos, votando los electores en los términos prescritos en el art. 21.
La proclamación como elegidos en la forma a que se refiere el presente artículo se publicará en todo caso y sin demora en el Boletín Oficial de la provincia, o en la parte exterior de los colegios electorales cuando se trate de Concejales, a fin de que los electores y las Mesas sepan que no habrá votación en el distrito respectivo.
La circunstancia de no ser candidato proclamado no obsta a la posibilidad de ser elegido si se verificará elección.
Art. 30. El candidato proclamado podrá nombrar en cualquier tiempo, hasta el jueves anterior a la elección dos Interventores y dos suplentes de éstos por cada sección de su distrito, expidiendo credenciales talonarias a los que nombre, con la fecha y firma al pie del nombramiento, pudiendo agregar otros signos de autenticidad si lo desea.
Las hojas talonarias para cada Interventor o suplente habrán de estar divididas en cuatro partes o secciones: una, que será la matriz, para conservarla el candidato; otra, que se entregará a los Presidentes de Mesa el jueves anterior a la elección; otra, que servirá de credencial al Interventor o suplente, y otra que se remitirá a la Junta Central o provincial del Censo, según hayan de elegirse Diputados a Cortes o Concejales.
Todas las secciones del talonario habrán de autorizarlas con su firma el candidato: llevarán la fecha de la expedición del talonario y el nombre del Interventor o suplente en las que hayau de servir de credencial o comprobante en la Junta del Censo.
El envío a la Junta del Censo ha de efectuarse necesariamente antes del

día de la votación, en pliegos certificados, de que el candidato o el apoderado recoja recibo de la estafeta de Correos, expresando en la cubierta del contenido.
El jueves anterior al día señalado para la votación deberá constituirse la Mesa de cada sección en el local donde la elección haya de tener lugar, a fin de que los candidatos, sus apoderados o sustitutos que a este solo efecto designe cualquiera de ellos ante la Junta provincial el domingo anterior, hagan entrega de los talones firmados que han de servir para la comprobación de las firmas que autoricen los nombramientos talonarios de Interventores.
Cuando por alteración de orden público u otra causa la votación no se efectuare el día señalado, los Interventores podrán ser variados por quienes hubieran hecho su nombramiento, con tal que antes de la votación consten en la Mesa del modo antes prescrito los nuevos talones.
Art. 31. Todo candidato puede dar poder en forma a los individuos que tenga por conveniente con objeto de que le representen en sus reclamaciones en los colegios electorales, y no podrá negarsele la entrada en ellos a pretexto de no ser electores o vecinos, bastando solamente con que el apoderado exhiba la escritura notarial de mandato a su favor.
Los candidatos podrán también conferir poderes mediante escritura pública para firmar y contrafirmar los talones de nombramiento de Interventores, según esta ley; pero cuando a esto alcance el mandato, deberá presentarse a la Junta provincial o municipal, según la clase de la elección, copia fehaciente del mismo, antes de reunirse para la proclamación de candidatos, y deberá ser uno solo el apoderado que firme todos los talones que hayan de surtir efecto en la elección.

Título V
de la constitución de las mesas electorales.
Art. 32. En cada sección electoral habrá una Mesa encargada de presidir la votación, conservar el orden en ella y velar por la pureza del sufragio.
La Mesa electoral estará constituida por un Presidente, dos adjuntos y los Interventores que nombren los candidatos, si éstos hicieren uso del derecho de designarlos.
Por cada candidato no podrán formar parte de la Mesa más que dos Interventores o sus suplentes.
Art. 33. Para proceder a la designación de los que por ministerio de la ley han de constituir las Mesas electorales de cada sección, se formarán tres grupos:
1.º Electores de la sección con títulos académicos o profesionales, ejerzan ó no la profesión, Jefes y Oficiales retirados y funcionarios civiles jubilados. Donde no hubiese electores de dicha categoría en número por lo menos de cuatro, para poder turnar periódicamente en sus cargos, se completará dicho número con los sargentos y cabos que tengan licencia absoluta, a excepción de los que por cualquier concepto disfruten en virtud de empleo ó cargo público, sueldo ó gratificaciones del Estado, provincia y municipio.
2.º Electores de la sección que sean mayores contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería, con derecho a votar compromisarios en la elección para Senadores, y Presidentes ó Síndicos de Asociaciones ó Agrupaciones de contribuyentes del municipio y electores mayores contribuyentes por los demás conceptos con derecho a votar compromisarios hasta completar, si es posible, igual número que el comprendido en la lista a que se refiere el caso ante-

rior.
3.º Electores contribuyentes por cualquier concepto y entidad, y electores no contribuyentes.
Será condición precisa saber leer y escribir para figurar en estos grupos.
Art. 34. Cada cuatro años, la Junta municipal del Censo, el día 1.º de Octubre, expondrá al público tres listas por cada sección electoral de los electores que formen los tres grupos indicados en el número anterior.
Dichas tres listas permanecerán expuestas al público por espacio de veinte días, durante los cuales los que se consideren agraviados podrán reclamar por escrito ante la misma Junta, acompañando los documentos justificativos de sus derechos, si lo considerasen necesario.
Los electores que figuren en estas listas se numerarán correlativamente y guardarán entre sí riguroso orden alfabético de sus primeros apellidos.
Pasados dichos plazos, si no hubiese habido reclamación, no podrán ser impugnadas aquellas listas, por las cuales se registrarán las operaciones subsiguientes.
Art. 35. Las reclamaciones que contra la formación de las listas a que se refieren los dos artículos anteriores se formulasen en tiempo serán remitidas por la Junta municipal a la provincial antes del diez de Diciembre, documentadas é informadas.
La Junta provincial resolverá antes del día 20, y comunicará inmediatamente su resolución a la municipal y al interesado reclamante, sin que éste fallo sea apelable. Podrá, sin embargo, el interesado quejarse ante la Central, al solo efecto de la corrección disciplinaria, si entendiérase que había abusado de su facultad la Junta municipal.
Art. 36. La Junta municipal del Censo, antes del día 29 de Diciembre,

designará como Presidente de la Mesa electoral de cada sección en las elecciones que puedan ocurrir durante el próximo bienio, al elector de más edad entre los tres primeros que figuren en cada una de las tres listas anteriormente señaladas. Por el mismo procedimiento elegirá dicha Junta al suplente del Presidente; pero designará a él de más edad de los tres últimos de las listas referidas. Al bienio siguiente se hará la designación de Presidente partiendo de la letra M hacia la Z, y el suplente partiendo de la L hacia la A. Si hubiese necesidad de renovar estos cargos por vacantes ocurridas en el bienio, se procederá siempre en sentido inverso al seguido la última vez.
(Continuad.)

FOLLETO DE ACTUALIDAD

LEGISLACION

ALCOHOLICOS

con las reformas introducidas por la ley de 13 de Julio de 1907

PRECIO: DOS PESETAS

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma.

A LOS AUTOMOVILISTAS

CERTIFICADOS DE APTITUD

y certificados de reconocimiento de coches automóviles con sujeción al reglamento de 17 de Septiembre de 1900.

Se venden en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma.

RIQUISIMAS HORCHATAS

Y JARABES PARA REFRESCOS Colmada LA PROVIDENCIA

AGUAS MINERO MEDICINALES de la Colonia LA ALISEDA PROVINCIA DE JAEN. Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros. El 15 de Abril comienza la 1.ª temporada oficial. PROPIEDAD DEL EXCMO. SR. D. JOSE SALMERON Y AMAT. Manantial de SAN JOSE. Manantial de LA SALUD. No tiene rival; desprende en 24 horas 20 365,62 litros de azoe y un caudal de agua de 273.024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos. Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquitis crónicas, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en 1.º y 2.º periodo. Las propiedades radioactivas de las Aguas de LA ALISEDA, evidenciadas en análisis excurpulosos, garantizan su extraordinaria eficacia. CLIMATOTERAPIA. El clima de LA ALISEDA es de montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires del N. Los fríos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo. La cura de aire que allí se hace constantemente, unida a la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas. Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Eulalia (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Café.—Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer ó vivir independientes.

Weise y Menaki, Halle ALEMANIA BOMBAS de todas clases. Especialidad bombas eléctricas. Representante exclusivo para las Islas Baleares. UDO STEINBERG-INGENIERO Barcelona, Bruch, 56 Sucursal en Palma, Vilanova, 6

HSTOGÉNICO 'PUIG JOFRE,' Medicación Fosfo-Arseniada Orgánica INALTERABLE á base de ácido nucleico. Reconocida como específica por las más importantes Academias y publicaciones médicas. Adopta a por los Dispensarios Antituberculosos de nuestro país y extranjero. Potencia el valor de la NUTRICIÓN.—Regenerador completo del APARATO RESPIRATORIO. Tratamiento racional y curación radical de las enfermedades consumptivas. TUBERCULOSIS Anemia-Diabetes-Escrfula Linfatisma-Niurastis-Fosfatúria, etc. De indiscutible eficacia en las Fiebras infecciosas agudas y en las llamadas fiebres de Barcelona. Venta en todas las farmacias, droguistas y centros de especialidades. Representantes para Baleares: ANGLADA y LLAUGER. PALMA DE MALLORCA

FLAN HUEVOL FLAN Postre sabrosísimo para 6 personas. Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, Piña, Limón, Vainilla, Café, Chocolate, Almendra, Naranja, Frambuesa y Pistacho MELADOS.—Con el Flan-Huevol puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora. Precio: 65 CÉNTIMOS cada cajita. Al por mayor COMPAÑIA HUEVOL Calle San Martín, 46-SAN SEBASTIAN Representante: CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA. CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (DAILLY-BAILLIERS) PARA 1907. Precio: 25 pesetas, franco de porte. Contiene: DATOS: Estadísticos—Geográficos—Históricos—Descriptivos—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comercio exterior.—Industria.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administración del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Fuerzas militares, Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas. PARTE OFICIAL, detalladísima, por estar reconocida de utilidad pública por Reales Decretos. Todos los pueblos de España, por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas é lugares, incluyendo en cada uno: 1.º Una descripción geográfica, histórica y estadística con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarril, telegrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circos, etc.; 2.º La parte oficial; 3.º Los principales señores, comercios é industria, con los nombres y apellidos de los que los ejercen. Los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por sus tres distritos de apellidos, vecindario y calles. Y los de Cuba, Puerto Rico y Filipinas por los distritos de apellidos y profesiones, informados completamente los Estados Hispánicos Americanos, Portugal, compiles. Servicio de anuncios á medio precio.

Vapores directos Línea de las Antillas. Para San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana, saldrá de este puerto, el día 6 de Septiembre, el vapor CATALINA. Admite carga y pasaje para dichos puntos. NOTA.—Siendo muy limitada la cabida disponible se suplica á los señores cargadores pasen inmediato aviso de la carga que deseen embarcar. Línea de la América del Sur. Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona, el día 12 de Septiembre, el vapor JOSE GALLART. Admite carga y pasaje para dichos puntos. Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS.—San Juan, 20.—Palma.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona. Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cornuña el vapor Alfonso XIII directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo. Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor Monserrat directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos. Horarios de Cuba é Isla de Santo Domingo también admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana. Línea de Venezuela Colombia.—El día 11 de septiembre saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montevideo directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro y Guayana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad, con trasbordo en Curacao. Línea de Filipinas.—El día 17 de agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. López directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Jumbra, China, Japón y Australia. Línea de Buenos Aires.—El día 3 de septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor P. de Sastre directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Bues Aires. Línea de Canarias.—El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona. Línea de Fernando Poo.—El día 25 de septiembre de Barcelona y el 30 de Cádiz saldrá el vapor San Francisco para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Avisos importantes. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por ciento en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes. Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colección de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. Para más informes dirigirse Plaza Antonio Maura, número 4 Palma

LLOID ITALIANO Compañía de vapores rápidos y directos. Estos buques hacen la travesía en DIEZ Y SEIS DIAS, entre Barcelona y Buenos Aires. Tienen solamente cámaras de 1.ª y 2.ª clase, con camarotes de seis literas, amplio comedor, departamentos para señoras y niños. El día 2 de Septiembre, saldrá del puerto de Barcelona, directo á Buenos Aires el vapor MENDOZA de 17.000 toneladas, con dos máquinas y doble hélice. Se admite carga y pasaje. Borne, 84, principal.—Palma

La Catalana C.ª DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES A PRIMA FIJA Autorizada por R. D. de 24 Agosto de 1865 Capital social: 5.000.000 pesetas Dirección General, Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624.—Barcelona Agente general en las Baleares, BALTASAR PUJOL, Unión, 57, Palma.

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ-ALEMANIA SUCURSAL BARCELONA. Única casa constructora de los legítimos motores Otto, en combinación con aparatos para gas pobre, sin caldera, sin gasómetro, sistema por aspiración.—La fuerza motriz más sencilla y económica de la actualidad.—Instalaciones sencillísimas. Para toda clase de informes y detalles dirigirse á TOUS HERMANOS, Bosch, 22 al 30, y Desamparados, 12.—Palma.

NO MÁS PELO BLANCO Tintura del Dr. JIMENO. Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico é eficaz. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo Plaza Real, 1.—Barcelona.

Glerita Se vende una de cuatro asientos, a precio muy económico. Informes: Casa Anunciadora, Palacio, 8. Se desea comprar sobre el terreno, en justo ó por fracciones veinte mil Kilos de fresas de naranja amargas (Bigarades). Escribir con precios y cantidades á Vidaillet, 3 rue Crétet Paris.

Se aquila una casa batia calle de Felip, nº 32. propia para tienda ú otros negocios. Informarán calle de Sans, núm. 3. No riza Se desea una de lecho de unos diez meses para criar en su casa en donde reside. Informar el diligenciero de Esporles Gomas, Hostal de la Palma.

TRABJO ni alcance de todos. Se necesitan caballeros y señoras para coniarles trabajo. Pueden ganar 125 á 150 pesetas mensuales trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Artículo de gran consumo, fácil remunerativo y nunca visto. Escribiendo se tiene que franquear respuesta. Dirigirse «Sociedad Hispano Americana», Ronda de Sar, Antonio 70, principal, primer a, Barcelona.

SELLOS DE GOMA. Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos y á precios limitadísimos en la imprenta de Amengual y Muntaner, Cadena, 2 y Conquistador, 30.—Palma de Mallorca.

Fábrica de anisados y licores de Feliciano Fuster Molinas (Santa Margarita) Especialidades de la casa. Licor Benedette y Anís Fuster. Histógeno Elopis CURACIÓN RADICAL DE LA TUBERCULOSIS. Recomendado por todas las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias. Únicos importadores: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca, P.º de, Farma s.º 1 y 2, Madrid.